

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

101.

(Exp. N° 162850-000036-24) -

Visto:

a) La nota remitida por la Prof. Ana Laura López, en la que solicita la transformación del cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales, en dos cargos efectivos de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub-Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas semanales cada uno, y realizar el llamado respectivo, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1530/24.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Transformar el cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales, N° 6511, suprimiéndolo y creando dos cargos efectivos de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub-Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas semanales.

2°.) Llamar a aspirantes para la provisión efectiva de dos cargos de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub-Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas, Esc. G, Gdo. 3, 10 horas semanales cada uno, por el período de dos años a partir de la toma de posesión y no antes del 31/01/25, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 1610410100.

3°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 1530/24.

4°.) Pase a Sección Personal y siga a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)

Directora de División
Facultad de Artes